PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

INFORME TÉCNICO

CONTRATO N°63/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA NUBE - PY - Segundo Llamado . ID N° 400.787"

Proyecto: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA NUBE-PY – (Producto 17-Componente 3)

Licitación: LPI MITIC/PAAD "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA NUBE - PY - Segundo Llamado . ID N° 400.787"

Proveedor adjudicado: SOFTSHOP S.A.

Fuente de financiamiento: Contrato de préstamo 4650/OC-PR - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Monto del Contrato: Gs.3.022.412.791 + USD 5.911.403,00

Alcance del informe:
Descripción de la ejecución del contrato en relación al Servicio de Garantía, Asistencia y Mantenimiento.
Administrador del Contrato: Ing. Juan Carlos Ahrens

Project Manager: Ing. Ignacio Velázquez Guachiré
Fiscal: Ing. Renato Ortiz

Ing. Renato Ortiz
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

06 de septiembre de 2024

Ing. Ignacio Velázquez Guachiré
VICETIC - MITIC

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
ViceTIC - MITIC

RESUMEN EJECUTIVO

Este Informe Técnico se realiza en el marco del Contrato Nº 63/22 con la firma SOFTSHOP S.A. (Licitación Pública Internacional MITIC/PAAD N°02/2021 "Adquisición de Equipamientos para Ampliación y Actualización de Tecnologías de la NUBE- PY - Segundo llamado" -ID N 400.787), en relación al item 7.8. Servicio de Garantía, Asistencia y Mantenimiento.

MARCO NORMATIVO DEL CONTRATO

- ➔ Resolución 417/2021 que aprueba el llamado a licitación.
- ➔ Documentos del llamado publicados en la DNCP.
- ➔ Resolución N° 105/2022, que aprueba la adjudicación del llamado.
- ➔ Contrato N° 63/2022."Adquisición de Equipamientos para Ampliación y Actualización de Tecnologías de la NUBE- PY - Segundo Llamado" -ID N 400.787".
- ➔ Plan de Trabajo (SOW) aprobado.
- ➔ Nota presentada por la empresa SOFTSHOP de fecha 22/08/2024.

ANTECEDENTES

En el marco del Contrato Nº 63/22 con la firma SOFTSHOP S.A. (Licitación Pública Internacional MITIC/PAAD N°02/2021 "Adquisición de Equipamientos para Ampliación y Actualización de Tecnologías de la NUBE- PY - Segundo llamado" -ID N 400.787), referente al "ítem 7.8. Servicio de Garantía, Asistencia y Mantenimiento" fue contratado en su totalidad 8 (ocho) trimestres de servicio conforme se observa en el siguiente cuadro.

Solución de nube - mantenimiento						
8	Servicio de Asistencia y Mantenimiento conforme a lo establecido en el Ítem 7.8 de las Especificaciones	PARAGUAY	Posterior a la emisión del CRP de la Fase 1 hasta el 31/12/2024	8- Trimestre	Gs 23.100.000	Gs 184.800.000

Ing. Renato Ortiz
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
ViceTIC - MITIC

Ing. Ignacio Velazqu
VICETIC - M

	Técnicas (EE.TT.)					

En fecha 10 de marzo de 2023, el Proveedor realiza una consulta mediante Nota en relación al inicio de las actividades relacionadas al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, estipulado en el ítem 7.8 del pliego de bases y condiciones.

Ante la consulta, el Administrador del Contrato, mediante Nota DGIC N°12/2023, informa que el Servicio de Asistencia y Mantenimiento debe iniciarse luego de la emisión del CRP (Certificado de Recepción Provisoria) de la "Fase 3 Servicio de la Adopción y automatización de PaaS"

El CRP (Certificado de Recepción Provisoria) de la Fase 3 Servicio de la Adopción y automatización de PaaS fue emitido en fecha 13 de abril del 2023 por el Administrador del Contrato.

En fecha 22 de agosto de 2024 el Proveedor remite mediante Nota el informe de los trabajos relacionados al Servicio de Asistencia y Mantenimiento correspondiente al cuarto trimestre.

ANALISIS

En calidad de Fiscales, hemos llevado a cabo la revisión de los trabajos correspondientes al Servicio de Asistencia y Mantenimiento, constatando su estricto cumplimiento conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Toda esta información detallada se encuentra debidamente documentada en el apartado ANEXO.

CONCLUSIÓN

En resumen, podemos concluir que el Servicio de Asistencia y Mantenimiento correspondiente al quinto trimestre se ha ejecutado de acuerdo a los requerimientos especificados en el Pliego de Bases y Condiciones, garantizando así la operatividad y continuidad de nuestros sistemas. Desde un punto de vista técnico, consideramos razonable emitir la Constancia de Aceptación del Servicio de Asistencia y Mantenimiento, salvo mejor parecer.

Ing. Renato Ortiz
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
ViceTIC - MITIC

Ing. Ignacio Velázquez
VICETIC - M

ANEXOS

Los anexos se encuentran en el siguiente enlace:

https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/PwAfQ3goDqYRKsE

- ➔ Documento de Asignación de Fiscales - Memorandum DGC N°33/2022
- ➔ Nota SOFTSHOP - Informe correspondiente al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Expediente N° 2024-12021001-004984

Firma:

Aclaración: Ing. Juan Ahrens

N° de CIC: 1.531.360

Administrador de Contrato

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
ViceTIC - MITIC

Firma:

Aclaración: Ing. Ignacio Velazquez

N° de CIC: 2.817.293

Ing. Ignacio Velázquez Gross
VICETIC - MITIC

Project Manager

Firma:

Ing. Renato Ortiz
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Aclaración: Ing. Renato Miguel Ortiz

N° de CIC: 3.624.379

Fiscal